

EXPEDIENTE 11 / 2024

MEMORIA ECONÓMICA

Castelló de la Plana, a 21 de febrero de 2024

En relación al expediente 11/2024, se indica que la valoración económica de la necesidad que define el servicio de limpieza general del Insituto de Traumatología de Unión de Mutuas, M.C.S.S. n.º 267 sito en Castellón se ha estimado en función de un estudio realizado junto a la responsable de centro con el fin de verificar el número de operarios/as y número de horas necesarias para cubrir los servicios y tareas de limpieza objeto de contrato, así como considerando que han surgido nuevas necesidades durante la ejecución del contrato anterior, requiriendo el personal y horarios que a continuación se detallan:

- Servicio fijo: el servicio deberá realizarse diariamente, incluyendo fines de semana y festivos, en los siguientes términos:

HORAS	OPERARIO/A 1	OPERARIO/A 2	OPERARIO/A 3	OPERARIO/A 4	OPERARIO/A 5
lunes mañana	8h -14:30h	8h -14:30h			7:30h - 9:30h
lunes tarde			15:10h – 21:40h	15:10h – 21:40h	
martes mañana	8h -14:30h	8h -14:30h			7:30h - 9:30h
martes tarde			15:10h – 21:40h	15:10h – 21:40h	
miércoles mañana	8h -14:30h	8h -14:30h			7:30h - 9:30h
miércoles tarde			15:10h – 21:40h	15:10h – 21:40h	
jueves mañana	8h -14:30h	8h -14:30h			7:30h - 9:30h
jueves tarde			15:10h – 21:40h	15:10h – 21:40h	
viernes mañana	8h -14:30h	8h -14:30h			7:30h - 9:30h
viernes tarde			15:10h – 21:40h	15:10h – 21:40h	
sábado mañana	8h -13h				
sábado tarde			16h – 21h		
domingo mañana		8h -13h			
domingo tarde				16h – 21h	
TOTAL SEMANA	37,5	37,5	37,5	37,5	10
TOTAL AÑO	1775,5	1775,5	1775,5	1775,5	498

- Precio hora máximo: Se estima un precio hora en base al salario base indicado en el Convenio Colectivo para el Sector Limpieza de Edificios y Locales de la provincia de Castellón, teniendo en cuenta los pluses que afectan al personal objeto de subrogación; así como otros gastos indirectos que a continuación se detallan:

- Salario base (se toma como media el salario base del año 2026)
- Antigüedad (2 trienios)
- Pagas extra (verano y Navidad)
- Paga beneficios
- Plus hospital
- Plus convenio salarial
- Plus festivos
- Plus festivo especial (25 dic y 1 ene)
- Coste empresa (34%)

- Vacaciones e imprevistos (10%)
- Revisiones anuales convenio, vestuario (8%)
- Gastos Generales (8%)
- Beneficio Industrial (6%)

Fijándose los precios/hora máximos para licitar en los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE (IVA excluido)
Importe hora horario laboral	15,40 €
Importe hora fin de semana y festivos	16,95 €

Resultando el importe anual que a continuación se detalla:

CONCEPTO	HORAS / DÍA	PRECIO HORA MÁXIMO (IVA excluido)	IMPORTE MÁXIMO DÍA (IVA excluido)	ESTIMACIÓN HORAS / AÑO	IMPORTE MÁXIMO ANUAL (IVA excluido) *
Día laborable	6,5	15,40 €	100,10 €	6.400	98.560,00 €
Fin de semana y festivos	5	16,95 €	84,75 €	1.200	20.340,00 €
TOTAL ANUAL (IVA excluido)				7.600	118.900,00 €

* En base a la siguiente previsión anual:

Nº días laborables / año	249
Nº días trabajo festivos / año	12
Nº días trabajo fin de semana /año	52
Nº días libres fin de semana / año	52
TOTAL	365

- Cantidad reservada para servicios de refuerzo puntuales: Unión de Mutuas se reserva la posibilidad de requerir servicios de refuerzo de personal de limpieza por un tiempo determinado, por lo que adicionalmente se realiza una estimación del número de horas necesarias para cubrir los posibles servicios puntuales que puedan surgir anualmente, basándolo en servicios adicionales solicitados durante la vigencia del anterior contrato, y fijando una precios/hora al efecto tal y como a continuación se detalla:

CONCEPTO	HORAS / AÑO	PRECIO HORA MÁXIMO (IVA excluido)	IMPORTE MÁXIMO ANUAL (IVA excluido)
Día laborable	1261	15,40 €	19.419,40 €
Fin de semana y festivos	100	16,95 €	1.356,00 €
TOTAL ANUAL (IVA excluido)			20.775,40 €

En el importe estimado para el servicio de limpieza, queda incluido la mano de obra, el desplazamiento y dietas, retenciones, pagos a la Seguridad Social y otros incentivos del personal, así como vestuario a utilizar por el personal para la realización de las tareas derivadas de este servicio. También está incluido en el importe los gastos generales de estructura, siendo estos los gastos de gestión y derivados, y el beneficio industrial.

Tal y como se ha detallado anteriormente, en relación con los costes derivados de la normativa laboral vigente, gastos generales de estructura y beneficio industrial, se establece la siguiente estimación:

- Costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes y de la ejecución: 86 %, que equivale a 290.692,44 € del presupuesto base de licitación.
- Gastos generales de estructura: 8 %, que equivale a 27.041,16 € del presupuesto base de licitación.
- Beneficio industrial: 6 %, que equivale a 20.280,87 € del presupuesto base de licitación

A continuación se asignan los importes correspondientes.

Cálculo Presupuesto Base de Licitación y Valor Estimado del Contrato

- Presupuesto Base de Licitación: 338.014,47 € IVA incluido (21 %).
- Valor Estimado del Contrato: 558.701,60 € IVA excluido.

PERIODO		CONCEPTO	IMPORTE (IVA excluido)
Duración inicial (2 años)	1ª anualidad	Importe servicio continuo	118.900,00 €
		Cantidad reservada para servicios de refuerzo	20.775,40 €
	2ª anualidad	Importe servicio continuo	118.900,00 €
		Cantidad reservada para servicios de refuerzo	20.775,40 €
Prórroga ordinaria (2 años)	1ª anualidad prórroga	Importe servicio continuo	118.900,00 €
		Cantidad reservada para servicios de refuerzo	20.775,40 €
	2ª anualidad prórroga	Importe servicio continuo	118.900,00 €
		Cantidad reservada para servicios de refuerzo	20.775,40 €
TOTAL			558.701,60 €

D.ª Paula Cerdá Mallasen
Responsable del Proceso Gestión de Contratación
UNIÓN DE MUTUAS MCSS N.º 267
Av. del Lledó, 69, Castelló de la Plana